

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 383
02/05/2013
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 001074

LITUECHE, 30 MAY 2013

CONSIDERANDO : - EL decreto N° 118, de fecha 17 de Febrero de 2012, del Ministerio de Educación, sobre Evaluadores Pares, que realizaron funciones de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, correspondiente al año 2011.-

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educativos, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Educación Municipal de Litueche, la cancelación de la Boleta N° 13 de fecha 15 de Noviembre de 2012, a la Sra. **LEILA MABEL REYES GONZALEZ**, RUT. N° 14.486.908-7, Docente de la Escuela de Pulin, correspondiente a 9 entrevistas proceso Evaluación Docente 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


M. SOLEDAD OLEDO RIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría D.A.E..M
- Finanzas DAEM
- Archivo Municipal
- Carpeta Interesado